

namente y delegué el poder en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don José Ignacio Pavon, á quien correspondia. El día 11 de Agosto de 1855 me embarqué en el Puerto de Veracruz en el vapor nacional «El Guerrero» comboyado por el «Iturbide.»

CAPITULO XIV

RESULTADO DE MI SEPARACION DE MEXICO.

Mi ausencia del pais despertó las ambiciones y se animaron hasta los anarquistas vergonzantes. La sociedad se conmovió. Faltó un hombre que conservara ó se sobrepusiera á la siuucion. El señor Pavon, honrado á toda prueba, carecia del valor que en esos casos difíciles se hacia indispensable, y tuvo la debilidad de abandonar el poder al General don Martin Carrera que lo pretendia. Este, acomodábase bien con todas las circunstancias, y se plegó á la revolucion. Asi se vio en la Capital al cabecilla del Sur con sus hordas apoderarse de la Silla Presidencial en presencia de catorce mil veteranos reunidos en ella á las órdenes del Comandante General don Rómulo Diaz de la Vega.

En medio del bullicio que la gente de la revolucion armó, voces destempladas gritaban: «se fugó el tirano;» mas modestos los inconsecuentes decian entre si «nos abandonó.» El vértigo revolucionario estaba en todas las cabezas.

Don Juan Alvarez, colocado en el poder, ocupose de preferencia en vengar sus derrotas del Coquillo y el Peregrino. Pareciéndole poco la

difamacion de mis actos públicos, mandó borrar mi nombre del escalafon del ejército, siendo yo el décano. Sin el menor respeto á las leyes protectoras de la propiedad, se lanzó sobre la mía como se hace con un botin de guerra dando al atentado el nombre de secuestro. Dijo tambien, que quedaban mis propiedades á disposicion de la Suprema Corte de Justicia. Ningun conocimiento se me dió ni se me ha dado de ese despojo escandaloso: las formas nada importaban á ese hombre, satisfecha su venganza.

Alvarez, al verse tan encumbrado, tuvo miedo, y mas sabiendo que en la poblacion su persona era objeto de horror para unos y de burla para otros. No encontrando seguridad sino en sus cavernas emprendió retirada. En reemplazo dejó á su favorito don Ignacio Comonfort, Administrador de la aduana de Acapulco, y su ministro de guerra. Los hombres pundonorosos del mismo partido que protegía se felicitaron al verse libres de esa vergüenza.

En el año de 1847, Comonfort pretendió con empeño la contaduria vacante de la aduana de Acapulco y me importunó tanto con sus adulaciones que obtuvo el destino que deseaba. En 1853 volvió á pretender la Administracion de la misma aduana que habia vacado y fue tambien atendido. Entonces no encontraba palabras para ensalzar mi nombre, pero tres años despues, en-

vanecido al verse tan alto, aquellos encomios los convirtió en vituperios. Hizo mas para alcanzar celebridad y satisfacer su ambicion, entre su pandilla me calumnió atrocemente, presupuso que me habia apropiado el producto de la venta de la Mesilla [asi apodaba el tratado de límites].

La impunidad y la buena fortuna insolentan al hombre de origen oscuro y de bastardos sentimientos. No de otro modo Comonfort se atreviera á formular una imputacion de esa clase, acabando de negociar el resto de los diez millones de pesos de la indemnizacion cuyo plazo no estaba cumplido y con un quebranto escandalosísimo como fácilmente puede verse en la Tesoreria General de la nacion. Pero el calumniante satisfecho estaba de no ser desmentido dominando en aquellos momentos el aturdimiento y el terror.

Comonfort dió pronto á conocer á sus mismos partidarios la mala fe que encerraba en su pecho. Juró la Constitucion de 1857, y en seguida con un golpe de estado, intentó derrocarla, alegando: no ser posible gobernar con ella. Su golpe de estado le costó perder, la Presidencia y salir del pais. El Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don Benito Juarez, lo sustituyó. Este individuo aprovechando el trastorno general que la revolucion de Ayutla produjo, consiguió colocarse en ese puesto en recompensa de los servicios que á su modo habia prestádole.

Siguió la revolucion contra Juarez y la Constitucion que produjo dos Presidentes, el General don Felix Zuloaga y el de igual clase don Miguel Miramon. En la administracion del segundo, tratándose de mis bienes se ejerció un acto concienzudo, y se dispuso que los bienes ecsistentes fueran luego devueltos á su dueño dejándole su derecho á salvo para pedir reparacion de daños y perjuicios contra quien hubiera lugar. Esta equitativa disposicion desapareció con el que la dictó; mis bienes volvieron á convertirse en monte parrnaso, tan pronto como don Benito Juarez se restableció en el poder. Mis hijos reclamaron sus derechos que tenian á esos bienes patentizando que su padre nunca habia sido ni era deudor de la hacienda pública, ni de persona alguna; pero todo fue en vano.

CAPITULO XV

OJEADA RETROSPECTIVA.

Al imponerme de la maligna imputacion de Comonfort, la contradije en un manifiesto fechado en San Thomas á 1.º de Abril de 1857 como el deber ecsigia. Sin embargo considero conveniente que conste en estas memorias aquella sencilla impugnacion para mejor inteligencia; la verdad no necesita comentarios, ella triunfa siempre de la mentira, reproduciré pues el mismo relato. En el año de 1848 el erario nacional quedó adeudándose doscientos treinta y dos mil pesos, por préstamos que hice y sueldos no pagados durante la invasion de los Estados Unidos, segun comprobaba la liquidacion de la Tesoreria general de la nacion. Y aunque este alcance lo favorecia una ley, que concedia preferencia en los pagos á las cantidades suplidas para las atenciones de la guerra fue al crédito público por disposicion del Presidente don José J. de Herrera, habiendo en caja dinero de la administracion. Arista, su sucesor, con la misma mala intencion ordenó: que mi alcance continuara en el crédito público.

En 1853 el Ministro de Hacienda Olazagari dispuso: que mi dicho alcance pasara á la via de

pago; y á principios del año siguiente fue pagado á don Manuel Escandon, quien tenia mi poder para cobrar la cantidad y recibirla. Comonfort aludia á este pago al producir la gratuita imputacion que impugné como he referido.

Y en confirmacion de que el mal proceder de los hombres produce siempre remordimientos en la conciencia, vease la final conducta de Comonfort. Este hombre allá en los días de su destierro se arrepintió de su ligereza en el hablar y proceder, y á su regreso al país se lo comunicó á don Ignacio Sierra y Roso, persona de mi estimacion, con encargo de que me hiciera saber: que por la prensa quedaria yo satisfecho. En efecto, se ocupaba de ese trabajo cuando lo sorprendió la muerte trágica que tuvo. . . . Dios lo ha juzgado y yo lo he perdonado.

Pero la produccion calumniosa de Comonfort la acogieron luego mis enemigos políticos, y se apresuraron á propagarla con estas palabras: el tirano ha situado cuarenta millones de pesos en el Banco de Londres. El vulgo crédulo y la prensa estrangera divulgaban: «el General Santa-An posee una fortuna colosal. . . .» La calumnia es como la babosa, deja un rastro dificil de borrar. Maquiavelo se fundaba aconsejando: *calumnia, calumnia, que de la calumnia algo queda.*

La fama de mi ponderada riqueza cundió admirablemente sin que valiera desmentirla. En to-

dos los lugares de mi residencia veíame importunado por individuos del comercio solicitando letras á cargo del Banco de Londres, asi como otros pidiéndome préstamos y limosnas. He aqui mi respuesta que á todos sorprendia: «Señor mio: U. se equivoca al creer que tengo fondos en el Banco de Londres, aseguro á U. bajo mi palabra que no he tenido ni tengo en él un solo peso. Mi fortuna en la tierra de mi nacimiento consistia en bienes raices y mis sueldos: pero despojado de todo por mis enemigos políticos, hoy con nada cuento.»

«Esa fortuna colosal que se dice poseo es invento de aquellos que me han abominado, y que no contentos con esto han procurado mi descrédito.» No obstante tan franca esplicacion los solicitantes salian diciendo: tiene dinero, pero no quiere sacarlo.

En efecto, puede decirse sin ecsageracion alguna que mis enemigos políticos han sido inexcusables; nada han respetado para satisfacer su injusto encono; el honor de la Patria, los grandes servicios, la venerable ancianidad, la desgracia, todo lo que conmueve al corazon humano y merece respeto, ha sido despreciado por ellos; pero sepan que los mal intencionados no han conseguido ni conseguirán perturbar la tranquilidad de mi alma; que una conciencia limpia fortalece; y tranquilidad que me acompañará hasta la tumba.

CAPITULO XVI

REGRESO Á TURBACO.

Mi arribo al puerto de Cartagena conmovió al vecindario de Turbaco.

Muy temprano aquellas buenas gentes comenzaron á salir á mi encuentro. El cura párroco á pie y mojado por la lluvia que habia caido, asomó el primero seguido de una multitud que me saludaba entusiasta; la música del pueblo llenaba el aire con sus sonatas, y al apearme del caballo disputábanse la preferencia de abrazarme. La vista de la casa que dejé con pena, produjo en mi ánimo una dulce melancolía. ¡Cuanto se aglomeraba en mi mente en aquel momento! Regresaba de la Patria, y regresaba con un desengaño mas.

Restablecida mi tranquilidad, volvía á mis ocupaciones campestres.

Dos años siete meses trascurrieron sin que en mi mansion ocurriera el menor disgusto.

El anuncio de una prócsima revolucion en aquella República interrumpió tanta tranquilidad,

fue el precursor de nuevos acontecimientos en mi daño. Para librarme de las consecuencias de una revolucion que se anunciaba desastrosa, me tra ladé á la isla de San Tomás. con intencion de regresar pasada la tormenta.

CAPITULO XVII

ME TRASLADO Á SAN TOMÁS.

El vecindario de Turbaco, sabedor de mi determinacion manifestó sentimiento, y me pidió con insistencia que desistiera del viaje que preparaba. Una comision me entregó la peticion escrita, la misma que no puedo menos que insertar á continuacion considerándola digna de aparecer en la historia de mi vida; y como una prueba de la estimacion que conservo á ese pueblo generoso.

«Ecsmo. señor General don Antonio López de Santa-Anna: No es la vil adulacion ni el bastardo interes el que nos mueve á tomar la pluma para hacer á U. y si se quiere al mundo entero una franca y genuina manifestacion; es si, un sentimiento honroso de gratitud que nos lo inspira y que la estricta justicia nos lo ordena. En nuestro relato procuraremos no ecsagerar los hechos de que vamos á ocuparnos; usaremos del lenguaje que acostumbramos los hombres sencillos y honrados que se hallan empapados en la mas justa gratitud; por tanto, esperamos que U.

nos oiga con indulgente atencion. Desde que supimos de una manera positiva que U. habia resuelto separarse de nosotros, un profundo sentimiento domina á esta poblacion; sentimiento que se aumenta mas cuando nos parece que dicha separacion es para siempre. Nosotros quisieramos hoy estar inspirados de la dulce persuacion de los apóstoles y de la sublime elocuencia de un Ciceron, para ver si con dichas inspiraciones podiamos conseguir desvanecer de U. semejante viaje. Cuando en Setiembre de 1855 vimos regresar á U. á este lugar, recibimos su venida como un presente que la Divina Providencia nos legaba, y con tanta mas razon lo creiamos, cuando de la boca de U. oimos estas preciosas palabras: «pasaré con vosotros el resto de mis dias.» Este ofrecimiento nos llenó de orgullo, porque no tenemos vergüenza de confesar: que nos orgullecemos en tener á U. como á nuestro padre y bienhechor; pero cuando descansábamos tranquilos en la posesion de este bien providencial, nos quiere U. sorprender con un triste y doloroso adios; despedida que nos llena de costernacion y desconsuelo. Hemos dicho que recibimos el regreso de V. E. como un don de la Divina Providencia y vamos á dar la razon. Que V. E. en este pueblo y limítrofes no ha sido otra cosa que nadie puede dudar, porque dudarse no se puede, lo que es notorio y evidente como atestiguan los hechos siguientes: ¿No es verdad

que desde el rico hasta el pobre, el viejo y el joven, la viuda y la huérfana, el náufrago marinero y el desgraciado presidiario, todos han recibido de la generosa mano de U. servicios positivos? Los primeros han encontrado en U. un préstamo oportuno y sin interes conque salir de sus ahogos y aumentar sus especulaciones; los segundos un socorro suficiente no solo para remediar sus necesidades sino para mejorar su situacion; pues lo repetimos todos, todos hemos sido protegidos por V. E. Si ponemos un paralelo y juzgamos imparcialmente lo que era Turbaco cuando por primera vez vino V. E. á este lugar, y lo que es hoy, se notará: que su poblacion se encuentra duplicada. Entonces en el centro del pueblo no se veian sino miserables chozas y solares desiertos, y hoy aparecen casas cómodas en mejora cada dia. La iglesia nuestra parroquia en completa ruina. hoy la vemos reedificada con sus altares completos y adornados: faltaban ornamentos y V. E. cubrió tambien esta necesidad. El curato fue reedificado igualmente. No habia cementerio, y V. E. lo costeó uno con su recinto de material. No habia otra industria que pequeñas plantaciones de caña mal aperadas y algunas sementeras de poca valia cuando hoy pasan de cincuenta trapiches con todos sus complementos; no se conocia el cultivo del tabaco, ni las crias de ganados y hoy son muchas las familias que viven de este ramo lucrati-

vo, todos protegidos por la mano protectora de V. E. Porque si es verdad que hay algunas escepciones que no hayan recibido directamente su proteccion, tambien lo es que estos son partícipes del comun provecho. Todos estos grandiosos servicios nos imponen un deber mas sagrado, es el ser agradecidos. Por tanto, Ecsmo. señor, y autorizados por la promesa que U. nos hizo y hemos referido, le rogamos encarecidamente desista de su proyectado viaje; porque lo repetimos de buena fe: que deseamos permanezca V. E. en este lugar, pues tambien nos ayuda con sus sabios y respetables consejos que con frecuencia nos da y que no tenemos rubor en declarar: que V. E. nos ha inculcado la adhesion al trabajo dándonos el ejemplo, pues siempre lo hemos visto con una constancia sin igual, aplicado á la noble profesion de cultivar la tierra; no por la utilidad que ha reportado V. E. sino por dar ocupacion á centenares de proletarios que vagaban por estos alrededores, hundidos en la miseria por no tener en que ocuparse; y de estos hay muchos que con sus ecenomias son propietarios. Reunidos todos estos hechos queda completamente demostrado que en el corazon de V. E. se encuentra todo lo grande, todo lo bello, todo lo sublime y todo lo heroico. Si V. E. otra vez por cumplir un deber patriotico, si los recuerdos de una idolatrada Patria lo colocan y lo forzan á llevar á cabo su ausencia,

entonces no nos queda otro recurso que correr al templo y de rodillas ante los altares, unidos á nuestros hijos y hermanos, pedirle al Dios Omnipotente creador y velador de los destinos humanos para que proteja á V. E. en su marcha y vele por los Turbaqueros, en cuyos corazones queda. Pero si afortunadamente V. E. oye nuestra súplica y desiste del viaje que nos entristece, entonces imitando al grande Scipion, iremos á nuestra iglesia á dar gracias al Altísimo por el bien que se digna concedernos.—Turbaco Febrero 10 de 1858.—Alcalde, Manuel Tejada.—Ciprian Julio.—Pedro E. Miramon.—José M.^a Esquaique.—José M.^a Vives.—Dámaso Villarreal.—A ruego de los ciudadanos Felipe Borja, José A. Peternino, Lucas Atencio y Manuel T. Miranda, José M.^a Vives.—Miguel A. Puello.—Pedro P. del Rio.—Valentin Dorio.—Pedro Devós.—Ciriaco Montero.—Enrique Buendía.—A ruego del ciudadano Antonio Acuña, José M.^a Vives.—Luis Ramos.—Manuel Alcalá.—Plácido Hernández.—José Anaya.—Juan Maria Sarabia.—José Maria Martinez.—Tomas Muñoz.—Salvador Vives Leon.—Domingo P. de Recuero.—A ruego de José Cardona, Aniceto Dominguez y Venancio Hurtado, José M.^a Vives.—Hor mi señor padre y por mi, Pedro Tapia.—Julian J. Figueroa.—Gregorio J. Diaz [cura párroco].—Dionisio Arnedo.—Por mis legitimos hermanos Francisco, Gregorio y Maximiano,

Dionisio Arnedo.—Baltasar Arnedo.—Ramon Santoya.—Manuel M.^a Torres.—José Puello.—Manu. l Villarreal.—Victor Flores.—Pedro Luques.—A ruego de Ignacio Acosta, Manuel Villarreal.—Pedro Quintana.—Mariano Ramos.—Santiago Gonzalez.—Matias Villanueva.—Francisco Ramos.—A ruego de Juan Hurtado, Pedro Calvo.—Lucas Pájaro.—A ruego de Manuel Martinez, J, Pedro Devos.—Felix Cortacero.—Ezequiel Acuña.—Agustin Mariñon.—Pablo Puello.—Juan Portalatino Cevallos.—José Aniceto Tejedor.—Juan Bautista.—Federico Puello.—Miguel Ramos.—José M. del Rio.—José J. Velasquez.—Manuel Alvarez.—Julian Torres.—A ruego de Luis Puello, J. Pedro Devos, José Andres Torres.

CAPITULO XVIII

REVOLUCION EN NUEVA GRANADA.—PROYECTO DE IMPERIO EN MEXICO.—INTERVENCION EUROPEA.—REGENCIA.—LOS FRANCESES ME ESPULSAN DE LA PATRIA.—QUEJA AL EMPERADOR NAPOLEON.—SU RESPUESTA.

La revolucion en Nueva Granada apareció como estaba anunciada, acaudillada por el General don Tomas C. de Mosquera: ella fue dilatada y sangrienta. En espera de su conclusion y del restablecimiento del orden pasé en San Tomas mas de cinco años.

En tal expectativa comenzaron los anuncios de una intervencion europea en México para restablecer el Imperio: señalábase de Emperador al Archiduque de Austria, Maximiliano Hapsburgo, bajo la proteccion de Francia, Inglaterra y España, todo en conformidad con la solicitud de la Agencia mexicana. La novedad ocupó toda mi atencion y ecsitó mi curiosidad vivamente; y tanto, que en principios de Febrero de 1864 emprendí viaje para México.

Al anclar en el puerto de Veracruz el paquete ingles donde navegaba, un Coronel frances, titulándose gobernador de la plaza, se presentó en cubierta; seguíanlo un ayudante y su secretario. De la entrevista que tuvimos resultó el diálogo siguiente: ¡Generall ¿tendreis la bondad de hacerme conocer la mira de vuestro viaje á este pais?

No hay inconveniente, regreso á mi patria en uso del derecho que el hombre tiene para vivir donde nace.

Bien, pero es necesario mostrar adhesion al imperio y al Emperador.

¿De que imperio y Emperador se trata?

¡Como! ¿Ignorais que el Archiduque Maximiliano ha sido llamado y reconocido Emperador por los mexicanos y que tres grandes potencias lo sostendran?

Algo he oido y ya en al pais quedaré mejor impuesto. . . . Ahora me preocupa la situacion de mi esposa ecesivamente mareada y quiero desembarcar pronto. En cuanto á mi manejo puedo asegurar que acataré siempre la voluntad de mi nacion y las leyes que dictare.

Pues bien, asentad vuestro nombre en este libro, que su secretario presentaba. Firmé.

Los periódicos de la capital anunciaron mi regreso al pais con el agregado: ha reconocido la intervencion y el imperio.

Habia una regencia establecida, el gobierno que todos reconocian; y como el deber me esci-gia, á él me dirigi, participándole mi llegada. El General Bazaine, General en jefe del ejército fran-cés, se molestó, porque á él no hize igual cum-plimiento, y abusando de la fuerza dispuso espul-sarme. Una fragata de vapor frances me condu-jo á la Habana.

Dos meses estuve en acecho de las ocurrencias de México y fui sabiendo la disolucion de la triple alianza, el reembarco del ejército español, y la espléndida recepcion en la Capital al Archiduque Maximiliano reconocido Emperador en todo el pais: la República convertida en Imperio bajo la proteccion de la Francia.

El procedimiento irregular, escandaloso del Mariscal frances relativo á mi persona, púselo en conocimiento de su gobierno, pidiendo la satisfac-ción correspondiente de tamaña violencia. El Emperador Napoleon tuvo la atencion de hacer-me saber por medio de una esquila particular, su disgusto por la falta á mi persona del Mariscal Bazaine; y en cuanto á mi solicitud la pasaba al Emperador mexicano para la providencia que juzgara conveniente. De mi demanda no volví á saber.

Al Archiduque Maximiliano, titulado Empe-rador mexicano, no le merecí ni el cumplimiento de invitarme á regresar al suelo natal. Mis ami-

gos me escribian: «no inspira U. confianza á los imperialistas; recuerdan que U. derribó el trono de Iturbide y proclamó la República.» Convenci-do de que no seria llamado á la patria, regresé á San Tomas.

CAPITULO IV